



## Resolución de Secretaría General N° 045 -2015-OEFA/SG

Lima, 30 JUN. 2015

**VISTOS:** El Informe N° 512-2015-OEFA-OA/LOG, el Memorandum N° 3273-2015-OEFA/OA y el Informe N° 262-2015-OEFA/OAJ, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 (en adelante, **la Ley**), y el Artículo 8° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, **el Reglamento**), y sus respectivas modificatorias, es función de cada Entidad elaborar su respectivo Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular del Pliego o la máxima Autoridad Administrativa de la Entidad;

Que, el Artículo 9° del Reglamento establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado por razones de asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, el Numeral 6.3 del Acápite VI "Disposiciones Específicas" de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE (en adelante, **la Directiva**), emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado establece que para toda modificación del Plan Anual de Contrataciones resultan aplicables las normas que rigen para su aprobación en lo referido a su elaboración y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 003-2015-OEFA/SG se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2015, con un total de ciento cincuenta y ocho (158) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 016-2015-OEFA/SG se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de ocho (8) procesos de selección y la exclusión de cinco (5) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 018-2015-OEFA/SG se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de un (1) proceso de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 019-2015-OEFA/SG se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de cinco (5) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 030-2015-OEFA/SG se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de dos (2) procesos de selección y la exclusión de dieciséis (16) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2015-OEFA/SG se aprobó la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de siete (7) procesos de selección y la exclusión de siete (7) procesos de selección;

Que, mediante Informe N° 512-2015-OEFA-OA/LOG y Memorandum N° 3273-2015-OEFA/OA del 26 de junio del 2015, la Oficina de Administración propone la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2015 solicitando que se incluyan seis (6) procesos de selección: i) suscripción anual de licencias para software CAD Autocad Map 3D, ii) contratación del servicio de limpieza para las Oficinas Desconcentradas y Oficinas de Enlace OEFA, iii) adquisición de brazo extensor para toma de muestras, iv) contratación del servicio de alquiler de unidades vehiculares, v) adquisición de herramientas para muestras de calidad de agua y vi) adquisición de cartuchos tape backup LTO4;

Que, asimismo, en el referido informe se solicita la exclusión de ocho (8) procesos de selección: i) adquisición de brazo extensor para toma de muestras, ii) adquisición de backing y roll screen, iii) adquisición de herramientas para muestras de calidad de agua, iv) impresión de boletín OEFA, v) adquisición de software Autocad MAP 3D, vi) adquisición de equipos storage, vii) adquisición de cintas take backup y, viii) adquisición de patch panel de 48 puertos;

Que, conforme a lo señalado por la Oficina de Administración los procesos de selección a ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2015 cuentan con la disponibilidad presupuestaria otorgada mediante Certificaciones de Crédito Presupuestario Notas números 0001845, 0001994, 0001372, 0001424, 0001297 y 0001659 por la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados y Recursos Ordinarios. Asimismo, indica que cuenta con la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 036 para los Años Fiscales 2016 y 2017;



Que, la inclusión y exclusión de los procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2015 se justifica técnicamente conforme a lo señalado en el Informe N° 512-2015-OEFA-OA/LOG y el Memorandum N° 3273-2015-OEFA/OA de la Oficina de Administración;

Que, luego de la evaluación correspondiente, la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 262-2015-OEFA/OAJ del 30 de junio del 2015, concluye que la aprobación de la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2015 resulta legalmente viable por encontrarse en el supuesto establecido en el Artículo 9° del Reglamento;

Que, conforme a lo dispuesto en el Numeral 6.2 de la Directiva, toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2015-OEFA/PCD el Titular de la Entidad delegó en la Secretaría General la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus respectivas modificatorias;

Con el visado de la Oficina de Administración, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones" aprobada mediante Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado; y en uso de las facultades delegadas por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2015-OEFA/PCD;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2015, a fin de incluir seis (6) procesos de selección y excluir ocho (8) procesos de selección, según se detalla en los Anexos adjuntos que forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Encargar a la Oficina de Administración la implementación y ejecución de la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2015, así como la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Portal de Transparencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, debiendo ponerse a disposición de los interesados en la Oficina de

Administración que se encuentra en el segundo piso del local institucional ubicado en la avenida República de Panamá N° 3542 del distrito de San Isidro de la provincia y departamento de Lima, para su revisión o adquisición.

**Regístrese y comuníquese.**



**Luz Yrene Orellana Bautista**  
Secretaria General

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA





INCLUSIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

ANEXO "A"

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 20276-ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL

B) AÑO: 2015

C) SIGLAS: OEFA

D) UNIDAD EJECUTORA: 031

E) RUC: 20276019

F) PLIEGO: MINISTERIO DEL AMBIENTE

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

Table with columns: N. REF, ITEM UNICO, ANTECEDENTE, DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE, TIPO DE PROCESO, BIENES DE CONTRATACION, N. ITEM, DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Incluir el código y el ítem), UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION, TIPO DE MONEDA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, TIPO DE COMPRA O SELECCION, MODALIDAD DE SELECCION, NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA COMPARATIVA O ENCARGADA, ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION (DEPA, PROV, DIST), OBSERVACIONES, TIPO DE CAMBIO, OFUSCACION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS.



### EXCLUSIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200276-ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

B) AÑO : 2015

C) SIGLAS :

OEFA

D) UNIDAD EJECUTORA :

1311

E) RUC : 2041286749

F) PLIEGO :

MINISTERIO DEL AMBIENTE

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + G En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + M para obtener ayuda

N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
																			DEPA	PRZY	DIST				
18	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CANTIA	1-BIENES	-	ADQUISICION DE BRAZO EXTENSOR PARA TOMA DE MUESTRAS	4110400700184009	S-UNIDAD	5.00	12,000.00	1-Soles	09	6-Junio	0-Para la Entidad	0-Procedimiento Clásico		OA-LOGISTICA	15	01	31				
29	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CANTIA	1-BIENES	-	ADQUISICION DE BACKING Y ROLL SCREEN	4411190420071657	S-UNIDAD	35.00	20,000.00	1-Soles	09	4-Abril	0-Para la Entidad	0-Procedimiento Clásico		OA-LOGISTICA	15	01	31			0-SI	
46	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	-	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA MUESTRAS DE CALIDAD DE AGUA	4110400700130542	S-UNIDAD	6.00	40,000.00	1-Soles	09	3-Marzo	0-Para la Entidad	0-Procedimiento Clásico		OA-LOGISTICA	15	01	31			0-SI	
71	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	IMPRESION DE BOLETIN OEFA	8212155100003319	187-SERVICIO	1.00	100,000.00	1-Soles	09	4-Abril	0-Para la Entidad	0-Procedimiento Clásico		OA-LOGISTICA	15	01	31			0-SI	
83	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	-	ADQUISICION DE SOFTWARE AUTOCAD MAP 3D	4323240700009158	S-UNIDAD	3.00	45,000.00	1-Soles	09	6-Junio	0-Para la Entidad	0-Procedimiento Clásico		OA-LOGISTICA	15	01	31			0-SI	
117	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	-	ADQUISICION DE EQUIPOS STORAGE	430161300070670	S-UNIDAD	1.00	200,000.00	1-Soles	09	7-Julio	0-Para la Entidad	0-Procedimiento Clásico		OA-LOGISTICA	15	01	31			0-SI	
119	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	-	ADQUISICION DE ONTAS TAKE BACKUP	4320200200207652	S-UNIDAD	1.00	50,000.00	1-Soles	09	7-Julio	0-Para la Entidad	0-Procedimiento Clásico		OA-LOGISTICA	15	01	31			0-SI	
120	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CANTIA	1-BIENES	-	ADQUISICION DE PATCH PANEL DE 48 PUERTOS	432330100070581	S-UNIDAD	10.00	13,000.00	1-Soles	09	7-Julio	0-Para la Entidad	0-Procedimiento Clásico		OA-LOGISTICA	15	01	31			0-SI	
<b>TOTAL SI.</b>											<b>480,000.00</b>														

